



ACTA DE GRADO No. 04539148

Régimen COSTA Año 2014 - 2015 Jornada: VESPERTINA

En el cantón GUAYAQUIL provincia de GUAYAS el 11 marzo 2015

El Consejo Ejecutivo de la Institución Educativa: UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LEÓNIDAS GARCÍA

Integrado por los siguientes miembros:

Rector(a) BRIONES BARZOLA LENNY CONSUELO 2do Vocal SANCHEZ PAREDES RAMIRO
1er Vocal VELASCO ROJAS DILA LASTENIA Secretario(a) ANDRADE CARVACA EMPERATRIZ
3er Vocal SANCHEZ PONCE EUSEBIA NORMA

De conformidad con el Art. 198 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), certifica que el/la estudiante:

VILLAFUERTE ESPINOZA GINGER KARINA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 0951624220

Ha obtenido las siguientes calificaciones/promedio:

Table with 2 columns: Description and Calificación. Rows include: 1.- Promedio del Subnivel de Educación General Básica Elemental, Media y Superior: 8,58; 2.- Promedio de los tres (3) años de Bachillerato: 7,55; 3.- Nota de promedio de los exámenes de grado (SER BACHILLER): 7,88; 4.- Nota obtenida en la monografía de grado o proyecto de grado: 9,00; NOTA FINAL: OCHO COMA TRECE 8,13

Por lo manifestado, el Consejo Ejecutivo, le confiere el título de:

BACHILLER:
CIENCIAS

Número de refrendación: ME-REF-04539148

Fecha de refrendación: 07/03/2015



Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta de Grado los miembros del Consejo Ejecutivo, conjuntamente con la/el Secretaria(o) General

Rector (a): [Signature]
1er Vocal: [Signature]
3er Vocal: [Signature]

Vicerrector(a): [Signature]
2do Vocal: [Signature]
Secretario(a): [Signature]





Factura: 001-002-000010644



20160901015D02271

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901015D02271

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE GRADO NO. 04539148 DE GINGER KARINA VILLAFUERTE ESPINOZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 6 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:59).

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL SANTAMARIA ALBAN
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

